

Reseñas de libros

La contienda por pensar lo internacional desde China

Enrique Mora Roás

Investigador predoctoral, Facultad de Humanidades y Comunicación, Universitat Oberta de Catalunya

Pérez Mena, Ferran

Contender states and modern Chinese international thought. From the republican era until the «Chinese School of International Relations»

Palgrave Macmillan, 2024

206 págs.

El auge de China y su posición actual en el orden internacional han despertado la necesidad de entender cómo el «país del centro» ha generado pensamiento sobre la esfera internacional en su historia. Sin embargo, por lo general, los estudios normativos de la disciplina giran en torno a una idea mitificada pos-1978, el inicio de la política de Reforma y Apertura, vertebrados por la primacía del orden liberal y del cientifismo de la disciplina de las relaciones internacionales. Así, la literatura actual ha pasado por alto las aportaciones de las eras republicanas y maoísta, creando un «adanismo teórico» basado en

la concepción errónea de un vacío intelectual previo a la formalización disciplinar una vez China se abre a Occidente. Para abordar esta problemática y evitar una ruptura histórica manufacturada, Ferran Pérez Mena, profesor de la Universidad de Durham, nos ofrece un recorrido histórico en *Contender states and modern Chinese international thought* sobre la ligazón entre las condiciones estructurales del «Estado contendiente» y el desarrollo del pensamiento internacional chino en conversación con sus desarrollos nacionales y su posición internacional.

La pregunta que cimienta la investigación establece cuáles fueron y son las dinámicas geopolíticas en el proceso de creación y defensa del Estado-nación chino que enmarcan y determinan la generación y cambios de un pensamiento internacional desde 1912 hasta 2022. Pérez Mena emplea el concepto «pensamiento internacional» como estrategia para descentralizar la disciplina de las relaciones internacionales, cuestionando la dicotomía doméstica/internacional y el predominio anglosajón que ha relegado la producción intelectual china previa a 1978.

Teóricamente, la obra se apoya en dos pilares: la teoría sobre el desarrollo desigual y combinado de Trotsky, por un

lado, y el concepto de «Estado contendiente» de Van der Pijl, por el otro. En este sentido, el autor sostiene que las presiones imperiales derivadas del desarrollo desigual entre el centro imperial y los estados coloniales y semicoloniales, entre los cuales se encontraría China, configuraron un marco donde la defensa estatal de la soberanía converge con ideologías revolucionarias movilizadoras. En la obra, esta condición de «Estado contendiente» emerge como hilo conductor del pensamiento internacional chino al considerar las esferas internacional y nacional como (co)dependientes en la generación de conocimiento entre sus élites. Así, este marco teórico consigue descentralizar el análisis pero también lo hace replicable al poner en conversación lo universal y lo local, fundamental en un enfoque global y no occidental de las relaciones internacionales.

El análisis comienza con el período republicano (1912-1949, capítulo 3) revelando cómo los contactos con el Japón imperial, las revoluciones rusas (1905 y 1917) y el imperialismo occidental contextualizaron la posición contendiente temprana de China. El autor examina figuras clave para ilustrar la diversidad de respuestas a la posición de China en el mundo y su interrelación con la búsqueda de soberanía. Yuan Shikai desarrolla una *realpolitik* sintetizando confucianismo y pragmatismo modernizador; Sun Yat-sen articula un panasianismo culturalista, privilegiando el liderazgo japonés sin confrontar las raíces materiales del imperialismo. En contraposición, comunistas como Li Dazhao critican la postura de

Sun como reproductora del imperialismo, proponiendo en cambio una federación de «naciones proletarias» que reinterpreta la «Gran Armonía» confuciana; mientras Chen Duxiu teoriza las causas materiales de la semicolonización defendiendo un Estado socialista federativo. Finalmente, el autor reflexiona sobre Chiang Kai-shek, quien buscaba la integración china en la «familia de las naciones» fusionando confucianismo y catolicismo bajo la «hermandad universal». Pese a la variedad de soluciones ideadas en el período republicano, se mantiene que todas son una manifestación de la construcción del pensamiento internacional fundamentada en la situación de China en un período temprano de construcción de un Estado-nación moderno.

El capítulo 4 versa sobre las primeras décadas de la República Popular China (RPC) (1949-1978), demostrando cómo la condición de Estado contendiente continuó determinando el pensamiento internacional en el contexto triangular con la Unión Soviética y Estados Unidos durante la Guerra Fría en clave marxista. Pérez Mena traza la evolución desde la «teoría de los dos campos» maoísta que enfrentaba a los grandes poderes de Occidente contra el bloque socialista, pasando por el «internacionalismo proletario» federativo de Liu Shaoqi y los «cinco principios de coexistencia pacífica» de Zhou Enlai, en una primera etapa significada por la alianza con la Unión Soviética. Sin embargo, la ruptura sino-soviética de los años sesenta cataliza un giro, posicionando a China como centro revolucionario alternativo. La teoría de los «Tres Mundos» cristali-

za esta ambición, unificando al Tercer Mundo como bloque contendiente anti-hegemonista. Así, el autor confirma que la coyuntura internacional da cabida a lecturas y conceptos flexibles pero fundamentados por el interés de garantizar la soberanía del país frente a las amenazas percibidas, lo que justifica el acercamiento primero a la Unión Soviética y más tarde a Estados Unidos. Crucialmente, refuta la caracterización de «desierto teórico» asociada a la era maoísta, argumentando su importancia en sí misma y el establecimiento de bases para desarrollos posteriores.

Frente a una etapa eminentemente marxista, el período de Reforma y Apertura (1978-2008, capítulo 5) aparece como un momento de «angloamericanización» disciplinar. Sin embargo, Pérez Mena enfatiza la continuidad de premisas centrales que lo caracterizan como Estado contendiente. Es decir, pese a señalar este punto de inflexión, la producción intelectual sobre lo internacional se construye como una fase más de adaptación en la que (co)dependen las esferas nacional e internacional. La estrategia de «viaje hacia Occidente» buscaba, por tanto, formar a jóvenes en los principios de teorías occidentales para navegar la integración al orden capitalista. El autor propone que el realismo fue asimilado como despolitización «científica»; mientras que el liberalismo legitimó la integración económica global mediante un «nuevo internacionalismo chino» no revolucionario, que articulaba la globalización desde premisas nacionalistas desarrollistas. Por su parte, el constructivismo facilitó posteriormente

un «giro cultural» que movilizó conceptos confucianos despolitizando y borrando el legado marxista. Complementariamente, la Escuela Inglesa propició un «giro historiográfico» que recuperaba marcos premodernos como el sistema tributario para movilizar imaginarios que dieran cabida a una posición regional más prominente y el establecimiento de un marco de desigualdad pacífica.

El capítulo final examina la emergente escuela china de relaciones internacionales (2008-2022) como proyecto de autonomía teórica frente al modelo euroamericano, aunque arraigado en la experiencia histórica de China. Pérez Mena analiza críticamente las principales contribuciones: el realismo moral de Yan Xuetong, que mediante discurso confuciano nacionalista-conservador legitima el liderazgo tecnocrático del Partido desvinculándolo de la retórica marxista; la teoría relacional de Qin Yaqing, que propone coexistencia armoniosa confuciana enfatizando una autonomía dialógica; la Escuela de Shanghai, que desarrolla un liberalismo pluralista fundamentado en los conceptos de simbiosis e interdependencia; y las relaciones internacionales globales, cuyas aspiraciones universalistas han generado paradójicamente discursos civilizatorios esencialistas vinculados al nacionalismo contemporáneo. El autor señala los posibles problemas teóricos que emanan de concepciones ahistóricas y del nacionalismo teórico para la construcción de la disciplina, enfatizando que también son una respuesta actualizada a una historia en posición contendiente.

En conclusión, el libro se alza como una doble labor encomiable: la creación de un manual de referencia sobre el desarrollo de la disciplina de relaciones internacionales en China junto con una visión crítica que ahonda en los problemas reproducidos por la ruptura artificial pos-*big bang* de 1978. El eje central de la obra muestra de forma convincente que la posición de Estado contendiente genera continuidades desde 1912 hasta hoy, demostradas en factores como la primacía ontológica del Estado, el nacionalismo, una visión cercana al *realpolitik* y la misión primordial de salvaguardar la soberanía nacional. Este hilo conductor se sustenta en un análisis sustancial de fuentes primarias que abarcan desde tratados políticos hasta textos de las relaciones internacionales chinas en su desarrollo como disciplina académica. Pero, más allá de la especificidad china, la contribución de Pérez Mena nos confronta con las consecuencias de tendencias actuales en el desarrollo teórico de la disciplina que apoyan nociones ahistóricas y esencialistas, así como el nacionalismo metodológico, defendiendo un acercamiento materialista que afronte los problemas que acucian a la disciplina.

Clientelismo basado en grupos en Japón: la clave del dominio político del PLD

Lluc Vidal

Director del Grado en Relaciones Internacionales, Universitat Oberta de Catalunya (UOC);

Coordinador, Grup d'Estudis en Relacions Internacionals i Dret Internacional (GERD), UOC

Catalinac, Amy

Dominance through Division: Group-Based Clientelism in Japan

Cambridge University Press, 2023
302 págs.

La historia de la democracia japonesa en las últimas siete décadas resulta excepcional por varios motivos. Además de ser el primer país asiático en consolidarse como democracia parlamentaria tras la Segunda Guerra Mundial, Japón presenta el ejemplo clásico de un sistema de partidos dominante en el sentido *sartoriniano*, es decir, una combinación de competencia formal sin alternancia efectiva. En las últimas 22 elecciones a la Cámara Baja, el Partido Liberal Democrático (PLD) ha ganado en 21 ocasiones, 14 de las cuales por mayoría absoluta y 7 de ellas, con más del 60% de los escaños. Sin embargo, los datos muestran que, pese a su éxito electoral, el PLD no goza de una gran popularidad: entre 1980 y 2020 el apoyo medio al partido fue solo del 25,8%. Asimismo, las victorias del oficialista PLD no se han producido gracias a prácticas de fraude elec-